Señores:

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

UNIDAD DE RESPONSABILIDAD FISCAL - INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

E. S. D.

REFERENCIA:	PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
EXPEDIENTE:	**DCC1-170 // PRF 2019-00290**
ENTIDAD AFECTADA:	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC - ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD EPAMS DE LA DORADA (CALDAS)
PRESUNTOS RESPONSABLES:	JORGE LUIS RAMIREZ ARAGON
TERCERO VINCULADO:	ALLIANZ SEGUROS S.A.

ASUNTO: SOLICITUD DE ARCHIVO Y DESVINCULACIÓN POR PAGO DE LA OBLIGACIÓN.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., Abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en el presente proceso en calidad de apoderado de **ALLIANZ SEGUROS S.A.,** conforme a poder obrante en el expediente, de manera respetuosa, me permito manifestar a esta Contraloría, que dando cumplimiento a lo dispuesto mediante fallo con responsabilidad fiscal No. 0004 del 29 de mayo de 2024, y el Auto No. ORD-801119-123-204 del 28 de junio de 2024, por medio del cual se resolvió el grado de consulta y se confirmó parcialmente el fallo; conforme a la liquidación de la obligación, allego soporte de consignación generada el día 06 de agosto de 2024 por valor de VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE ($29.484.748).

banco popular COMPROBANTE PARA RECAUDOS EMPRESARIALES No. 00499726

Nro. Cuenta /Obligación /Planilla Asistida: 110050001205 — Cuenta Cte / Cuenta Ahorro

Ciudad: Bogotá — Día: 06 — Mes: 08 — Año: 2024

Nombre de Entidad o Convenio Recaudador: Dirección de Tesoro Nacional.

Nombre usuario del convenio: Allianz Seguros S.A.

Nro. Ident. — Teléfono

Referencias Nit/C.C./Código de convenio/Nro. Factura/Otra

Ref. 1: [illegible]
Ref. 2: DCC1-170 PRF 2019-00290
Ref. 3: [illegible]
Ref. 4: [illegible]

Diligenciar sólo para pagos de PILA-asistida — NIT/C.C del aportante — Año — Mes

Espacio para sello o Timbre

Cod. Bco.	Nro. Cta. del Cheque	Valor $
1 07	126000000071	29 484 748
2		
3		

Total Efectivo $
Cantidad (1) Total Cheques $ 29 484 748
Total Consignación $ 29 484 748

Banco Popular 06/08/24 12:23:49
RC201 RC201 RECAUDOS_NACIONALE
Cuenta: 110050001205 ****1205
Nro. Consignante: 8600261825
$.00
$29,484,748.00
$29,484,748.00
$.00

- CLIENTE -

Considerando lo anterior, resulta necesario precisarle al Despacho, que en este caso se procedió a elaborar la liquidación teniendo en cuenta las dos pólizas afectadas en el Fallo emitido por el ente de control, esto es, la Póliza No. 1004782 suscrita por Allianz Seguros S.A. como coaseguradora con un porcentaje de participación en coaseguro del 17% y en la que se comprende una vigencia desde el 27-11-2014 hasta el 06-11-2016, y la Póliza No. 4001129, suscrita por HDI, la cual tenía una vigencia desde el 05-11-2016 hasta el 04-09-2019; liquidación que se realizó en los siguientes términos:

CONCEPTO	VALOR
Valor total del detrimento	**$ 361.332.693,46**
Valor del daño a cargo de la **Póliza No. 4001129** HDI	**$ 180.666.346,73**
Valor del daño a cargo de **Póliza No. 1004782** (Previsora Lider)	**$ 180.666.346,73**
Deducible **4%**	$ 7.226.654
Total condena (restando deducible)	$ 173.439.693
Coaseguro del **17%** (Allianz Seguros S.A.)	$ 29.484.748
Total a cargo de Allianz	**$ 29.484.748**

Ahora bien, se aclara que la anterior liquidación se realizó de este modo (valor total del detrimento dividido entre las dos pólizas que se afectaron), teniendo en cuenta que esta operación resultaba aritméticamente la más equitativa para todas las compañías.

PETICIÓN

Conforme con lo expuesto previamente y una vez verificado el pago efectivo de la obligación en cabeza de mí representada, SOLICITO de manera respetuosa se sirvan proceder con el **ARCHIVO** del presente proceso y la **DESVINUCULACIÓN** de **ALLIANZ SEGUROS S.A.** y en ese orden, abstenerse de iniciar proceso de cobro coactivo.

Agradecemos igualmente, confirmar el valor del saldo insoluto por concepto de intereses moratorios que Allianz Seguros S.A. debe pagar con ocasión al pago efectuado extemporáneamente. Téngase en cuenta, que tal y como se precisó en líneas anteriores, dicha liquidación deberá efectuarse sobre el 50% del valor total del detrimento patrimonial.

ANEXOS

- Comprobante de consignación.

NOTIFICACIONES

El suscrito en la Avenida 6A Bis N° 35N-100, Centro Empresarial Chipichape, Oficina 212, de la ciudad de Cali, y en la dirección de correo electrónico: notificaciones@gha.com.co

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá
T.P. 39.116 del C. S. de la J.

banco popular COMPROBANTE PARA RECAUDOS EMPRESARIALES No. 00499726

Nro. Cuenta /Obligación /Planilla Asistida	Cuenta Cte	Cuenta Ahorro
1 1 0 0 5 0 0 0 1 2 0 5		

Ciudad	Día	Mes	Año
Bogotá	06.	08	2024

Nombre de Entidad o Convenio Recaudador: Direccion de Tesoro Nacional.

Nombre usuario del convenio: Allianz Seguros

Nro. Ident: 860026182-5 Teléfono:

Referencias Nit/C.C./Código de convenio/Nro. Factura/Otra

Ref. 1	Act A 80111 19 123 2024
Ref. 2	DCCII170 PRF 2019-00290
Ref. 3	
Ref. 4	PE Grall3 N #29-2M

Diligenciar sólo para pagos de PILA-asistida

NIT/C.C del aportante	Año	Mes

Espacio para sello o Timbre

	Cod. Bco.	Nro. Cta. del Cheque	Valor $
1	07	12600060071	29 484 748
2			
3			

	Total Efectivo $	
Cantidad (1)	Total Cheques $	29 484 748
	Total Consignación $	29 484 748

Banco Popular 06/08/24 12:23:49
1503 1009 2266 L1 NSP 252
RC201 RC201_RECAUDOS_NACIONALE
Nro Cuenta: ****1205
No Id Consignante: 8600261825 6079
$.00
$.00
$29,484,748.00 1
$29,484,748.00
$.00

FORMA 1-10-3-04097 REV III-2016

OFIXPRES 100345188

ESTE RECIBO NO ES VÁLIDO SIN LA IMPRESIÓN DE LA MÁQUINA REGISTRADORA, EN SU DEFECTO SERÁ NECESARIO LA MARCA DEL PROTECTOR, FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

- CLIENTE -

0402 - PRF

De manera comedida acudo a ti, con el fin de requerir tu acostumbrada colaboración, asignando a un mensajero para la consignación de un cheque. En tal virtud, quedo muy atenta al nombre y cédula de la persona asignada.

Los datos de la consignación del cheque, el cual se deberá recoger el viernes 02 de agosto del año en curso, son los siguientes:

Datos del cheque a reclamar	
Nombre del Beneficiario:	DIRECCIÓN DE TESORO NACIONAL. S-377365
NIT:	899.999.090 – 2.
Valor:	$29.484.748. N° 133690.

Datos para la consignación	
Banco	BANCO POPULAR S-377368
Nombre del Beneficiario:	DIRECCIÓN DE TESORO NACIONAL
Número de Identificación Tributario:	899.999.090 - 2
Nombre del titular	DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL
Cuenta/Crédito	Cuenta Corriente No. 110-050-00120-5 ✓

S-377400

Acto Administrativo: Proceso de Responsabilidad Fiscal PRF- 2019-00290 llevado a cabo por la Contraloría General de la República – Sala Fiscal y Sancionatoria.

Quedo muy atenta a tus comentarios sobre el particular.

↓ Proc Coactivo
↓ Acto Administrativo 80111 9-123-2024

Atentamente,

No se ha iniciado Proceso coactivo
el Proceso es. PRF

3155668814
Maria alejandra

Maria Alejandra Revelo Castiblanco
Equipo de Procesos Judiciales, BI y Antifraude
Soy parte de un equipo comprometido en transformar los reclamos de nuestros clientes en experiencias positivas.
No tengas miedo de ser tú mismo #MiráVe.
maria.revelo@allianz.co.